



Universidad Tecnológica de Panamá
Secretaría General
Manual de Procedimientos



Procedimiento para el Control de Temperatura y Humedad Relativa

1. Objetivo del Procedimiento:

Establecer el proceso para el control de la temperatura y humedad relativa de los archivos de la Secretaría General, definiendo las actividades que deben realizarse para registrar la variación de los rangos establecidos, asegurando con ello la conservación de los documentos de archivo.

2. Campo de Aplicación:

2.1 Departamento de Archivos Generales

3. Abreviaturas y/o Siglas:

- 3.1 DAG: Departamento de Archivos Generales
- 3.2 HR: Humedad Relativa
- 3.3 SAA: Sección de Archivos Académicos y de Investigación
- 3.4 SG: Secretaría General
- 3.5 T: Temperatura
- 3.6 UTP: Universidad Tecnológica de Panamá

4. Glosario:

- 4.1 **Archivo:** Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia.
- 4.2 **Fluctuación diaria:** Cambios en la temperatura o la humedad a lo largo de un día.
- 4.3 **Humedad Relativa:** Es la relación entre el agua que hay en una determinada unidad de volumen y la que dicha unidad debería albergar para estar saturada, por eso se expresa en %.
- 4.4 **Temperatura:** Es una magnitud física que refleja la cantidad de calor, ya sea de un cuerpo, de un objeto o del ambiente. Dicha magnitud está vinculada a la noción de frío (menor temperatura) y caliente (mayor temperatura).
- 4.5 **Termohigrómetro:** Es un instrumento electrónico que en su versión más básica mide y muestra la temperatura (T) y humedad relativa (HR)

5. Referencias:

- 5.1 Ley N°13 de 23 de enero de 1957.

Código	Revisión	Fecha	Página	Documento Controlado
PC-SG-DAG-004	01	9/6/2025	Página 1 de 4	



Universidad Tecnológica de Panamá
Secretaría General
Manual de Procedimientos



Procedimiento para el Control de Temperatura y Humedad Relativa

6. Formulario:

No.	Documento	Código
1	Registro de Temperatura y Humedad Relativa	FC-SG-DAG-08
2	Control de Calibración	FC-SG-DAG-09

7. Descripción:

Para realizar el control de la temperatura y humedad relativa se deben realizar las siguientes actividades:

- 7.1 Se asigna a dos colaboradores del Departamento de Archivos Generales para que tomen y registren los datos de temperatura y humedad relativa que genere el termohigrómetro ubicado en cada una de las áreas de los archivos académicos de la Secretaría General.
- 7.2 SG/DAG-SAA verifica de manera visual que el equipo se encuentre funcionando adecuadamente sin tocarlo ni moverlo.
- 7.3 SG/DAG-SAA registra los datos de los dos (2) factores ambientales (Temperatura y Humedad Relativa) en el Formato de Registro de Temperatura y Humedad Relativa. **(Ver formulario 1. Registro de Temperatura y Humedad Relativa)**
- 7.4 Los valores de temperatura se deben registrar en grados Celsius o Centígrados (°C) y los valores de la humedad relativa se deben registrar en porcentaje (%) de HR.
- 7.5 SG/DAG-SAA registra los datos de temperatura y humedad relativa en las dos tomas estipuladas en el formato: 8:30 a.m. y 3:30 p. m. en el formato Registro de Temperatura y Humedad Relativa definido para tal fin. Es importante que los datos se registren a las horas establecidas. Esta actividad debe realizarse en los días laborables.
- 7.6 SG/DAG-SAA mantiene el formato de Registro de Temperatura y Humedad Relativa físico y enviará el formato digital el último día hábil del mes al representante de calidad.
- 7.7 SG/DAG-SAA elabora un informe mensual con los resultados obtenidos, en el cual se incluyan las observaciones en caso de encontrar alguna desviación en los resultados y para orientación sobre acciones a desarrollar.
- 7.8 SG/DAG-SAA envía al representante de calidad el informe con su correspondiente análisis para garantizar la conservación de los soportes documentales.
- 7.9 SG/DAG-SAA verifica de manera periódica las baterías para asegurar el funcionamiento de los equipos.

Código	Revisión	Fecha	Página	Documento Controlado
PC-SG-DAG-004	01	9/6/2025	Página 2 de 4	



Universidad Tecnológica de Panamá
Secretaría General
Manual de Procedimientos



Procedimiento para el Control de Temperatura y Humedad Relativa

7.10 El representante de calidad gestiona la calibración de cada instrumento de medición para asegurar las medidas de referencia (**Ver formulario 2: Control de Calibración**). El Termohigrómetro deberá ser calibrado en un plazo de un año, para lo cual se solicitará los servicios de un ente especializado el cual debe evidenciar:

- Certificado de la actividad desarrollada (calibración)

Nota 1: Para verificar si las fluctuaciones no sobrepasan los valores establecidos tenemos que:

T = Valor máximo de T - Valor mínimo de T = Fluctuación Diaria

HR = Valor máximo de HR – Valor mínimo de HR = Fluctuación Diaria

Valores establecidos:

Condiciones Ambientales

Material Documental: Soporte en papel.

- Temperatura de 15°C a 20 °C con una fluctuación diaria de 4 °C.

- Humedad relativa entre 45% y 60% con fluctuación diaria del 5%.

8. Manejo y Archivo de Procedimientos:

“Cada destinatario/área es responsable del correcto manejo y archivo de los procedimientos. Entiéndase por archivo, la acción de mantener los procedimientos en lugares seguros, apropiados y de fácil acceso para su consulta, revisión o puesta al día.”

9. Historial de Cambio del Documento

Naturaleza de Cambio	Revisión	Fecha
Versión inicial	01	9/6/2025

Código	Revisión	Fecha	Página	Documento Controlado
PC-SG-DAG-004	01	9/6/2025	Página 3 de 4	



Universidad Tecnológica de Panamá
Secretaría General
Manual de Procedimientos



Procedimiento para el Control de Temperatura y Humedad Relativa

10. Responsables:

Actividad	Cargo	Nombre	Firma
Documentado por:	Jefa del Departamento de Servicio al Público/Representante de Calidad	Minerva Escobar	
Revisado por:	Jefa del Departamento de Archivos Generales	Gertrudys Jovel	
Aprobado por:	Secretario General	José Varcasia Adames	
Fecha: 9-6-2025			

Código	Revisión	Fecha	Página	Documento Controlado
PC-SG-DAG-004	01	9/6/2025	Página 4 de 4	